

**14519** ORDEN de 13 de junio de 1995 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y previo informe de la Secretaría de Estado para la Administración Pública en el caso de puestos no incluidos en el punto tercero del acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988 o que no figuren en relación de puestos de trabajo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

**Primera.**—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

**Segunda.**—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda, en el anexo II, en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

**Tercera.**—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su curriculum vitae, en que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

**Cuarta.**—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

**Quinta.**—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes, contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

**Sexta.**—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u organismo distinto del convocante, certificado extendido por la unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando

el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Madrid, 13 de junio de 1995.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Juan Antonio Blanco-Magadán Amutio.

Ilma. Sra. Directora general de Servicios.

**ANEXO I**

**Secretaría de Estado de Hacienda**

**INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

*Secretaría General*

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.968.248 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Puesto adscrito a la especialidad de intervención, control financiero y presupuestario del sector público y contabilidad pública.

*I. D. Ministerio de Asuntos Exteriores*

Denominación del puesto: Interventor delegado. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.968.248 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Puesto adscrito a la especialidad de intervención, control financiero y presupuestario del sector público y contabilidad pública.

**TRIBUNAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVO CENTRAL**

*TEAR de La Rioja. Sede: Logroño*

Denominación del puesto: Presidente. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 3.555.648 pesetas. Localidad: Logroño. Grupo: A. Requisitos del puesto: Conocimiento profundo en las materias sobre las que versan las reclamaciones económico-administrativas.

**Secretaría de Estado de Economía**

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA**

*S. G. de Coordinación y Planificación Estadística*

Denominación del puesto: Subdirector general adjunto de Planificación Estadística. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 2.341.680 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Dirección, organización y ejecución del inventario de operaciones estadísticas y de los anteproyectos del Plan Estadístico Nacional y de los programas anuales, así como su evaluación económica. Amplios conocimientos en la elaboración y ejecución de proyectos estadísticos. Experiencia en las relaciones estadísticas con las Administraciones Públicas y en la participación de grupos de trabajo. Conocimientos de francés y/o inglés.

**ANEXO II**

**DATOS PERSONALES**

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:
DNI:	Fecha de nacimiento	Cuerpo o Escala a que pertenece:	Número de Registro de Personal :	
Domicilio (calle y número):		Provincia:	Localidad:	Teléfono:

**DESTINO ACTUAL**

Ministerio:		Dependencia:		Localidad:
Denominación del puesto de trabajo:	Nivel C.destino:	C. específico:	Grado consolidado	Fecha de posesión

**SOLICITA:** Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha..... (BOE de .....) para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	Nivel	Centro directivo/Unidad/OO.AA.	Localidad

**Méritos que se alegan:**

En ....., a ..... de ..... de 19 .....

(Lugar, fecha y firma)

**14520** **RESOLUCION de 13 de junio de 1995 de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de junio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio y de acuerdo con la Resolución de 31 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado», de 6 de mayo de 1994), por la que se delega la competencia del Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en el Director general de la misma.

Esta Agencia Estatal de Administración Tributaria acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada puesto a que deseen optar, a la ilustrísima señora Directora general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos), calle San Enrique, 26, 28020 Madrid, y una copia de la misma al centro de destino del que dependa el puesto solicitado.

Tercera.—Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos), en los Registros Generales del Ministerio de Economía y Hacienda, o en el de la respectiva unidad de ámbito periférico, según la localización de los puestos de trabajo, así como en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Los aspirantes incluirán en la solicitud sus datos personales, número de Registro de Personal y curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que consideren oportuno, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Madrid, 13 de junio de 1995.—La Directora general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Juana María Lázaro Ruiz.

#### ANEXO I

#### AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

##### Dirección de la Agencia

Puesto de trabajo: Vocal adjunto número 27. Número de puestos: 3. Nivel: 27. C.E.: 3.203.196. Localidad: Madrid. Adscripción: Grupo A.

Puesto de trabajo: Pet. Secr. Subsecretario o asim. Número de puestos: 1. Nivel: 16. C.E.: 529.164. Localidad: Madrid. Adscripción: Grupo C/D.

##### Departamento de Inspección Financiera y Tributaria

Puesto de trabajo: Jefe de área de coordinación y apoyo. Número de puestos: 1. Nivel: 29. C.E.: 5.909.712. Localidad: Madrid. Adscripción: Grupo A. Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado. Observaciones: Puesto adscrito a la Especialidad de Inspección Financiera y Tributaria y Gestión y Política Tributaria.

##### Servicio de Auditoría Interna

Puesto de trabajo: Vocal adjunto número 27. Número de puestos: 1. Nivel: 27. C.E.: 3.203.196. Localidad: Madrid. Adscripción: Grupo A.

#### Delegación Especial de Andalucía

##### Delegación de Melilla

Puesto de trabajo: Jefe de Dependencia de Recaudación (G.B.). Número de puestos: 1. Nivel: 26. C.E.: 1.871.772. Localidad: Melilla. Adscripción: Grupo B. Observaciones: Especialidad en gestión recaudatoria.

#### Delegación Especial de Castilla-La Mancha

##### Delegación de Ciudad Real

Puesto de trabajo: Inspector Jefe. Número de puestos: 1. Nivel: 28. C.E.: 3.941.244. Localidad: Ciudad Real. Adscripción: Grupo A. Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado. Observaciones: Puesto adscrito a la Especialidad de Inspección Financiera y Tributaria y Gestión y Política Tributaria.

#### Delegación Especial de Castilla y León

##### Delegación de Palencia

Puesto de trabajo: Jefe de Dependencia de Informática Tributaria (G. A-B). Número de puestos: 1. Nivel: 26. C.E.: 1.871.772. Localidad: Palencia. Adscripción: Grupo A-B.

#### Delegación Especial de Cataluña

Puesto de trabajo: Inspector Regional Adjunto. Número de puestos: 1. Nivel: 29. C.E.: 4.867.896. Localidad: Barcelona. Adscripción: Grupo A. Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado. Observaciones: Puesto adscrito a la Especialidad de Inspección Financiera y Tributaria y Gestión y Política Tributaria.

#### Delegación Especial de Extremadura

##### Delegación de Badajoz

##### Administración de Mérida

Puesto de trabajo: Administrador de la Agencia G. B. Número de puestos: 1. Nivel: 26. C.E.: 2.341.680. Localidad: Mérida. Adscripción: Grupo B. Observaciones: Especialidad en Procedimientos Tributarios.

##### Delegación de Cáceres

Puesto de trabajo: Inspector Jefe. Número de puestos: 1. Nivel: 28. C.E.: 3.941.244. Localidad: Cáceres. Adscripción: Grupo A. Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado. Observaciones: Puesto adscrito a la Especialidad de Inspección Financiera y Tributaria y Gestión y Política Tributaria.

#### Delegación Especial de Galicia

Puesto de trabajo: Inspector Regional. Número de puestos: 1. Nivel: 29. C.E.: 4.867.896. Localidad: La Coruña. Adscripción: Grupo A. Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado. Observaciones: Puesto adscrito a la Especialidad de Inspección Financiera y Tributaria y Gestión y Política Tributaria.

Puesto de trabajo: Jefe dependencia regional de Informática Tributaria. Número de puestos: 1. Nivel: 29. C.E.: 4.520.244. Localidad: La Coruña. Adscripción: Grupo A. Observaciones: Conocimientos del Sistema Tributario.

##### Delegación de La Coruña

Puesto de trabajo: Inspector Jefe adjunto. Número de puestos: 1. Nivel: 28. C.E.: 3.941.244. Localidad: La Coruña. Adscripción: Grupo A. Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado. Observaciones: Puesto adscrito a la Especialidad de Inspección Financiera y Tributaria y Gestión y Política Tributaria.

Puesto de trabajo: Jefe de dependencia de Secretaría General G. A. Número de puestos: 1. Nivel: 28. C.E.: 3.438.156. Localidad: La Coruña. Adscripción: Grupo A.